

Participantes:

Prof. Irene Iglesias Peinado  
Prof. Susana Campuzano Ruiz  
Prof. Begoña Elorza Barroeta  
Prof. Jose Antonio Escario García-Trevijano  
Prof. Juan José García Rodríguez  
Prof. Angela Gómez Alférez  
Prof. Ana Isabel Olives Barba  
Prof. Maria Jesús Oset Gasque  
D<sup>a</sup> Paloma Palma Guzmán  
Prof. Francisco Ponce Gordo  
Prof. Rafaela Raposo González  
D<sup>a</sup> Lorena Tubilleja Ruiz

A las 11:10 se reúne la Comisión de Calidad del Máster en Análisis Sanitarios, para tratar el siguiente orden del día:

**1. Lectura y aprobación de las actas de las reuniones anteriores.**

Se aprueban las actas por unanimidad.

**2. Informe del Coordinador del Máster.**

Para el curso 2018-19, y tras la reunión mantenida con la Vicerrectora de Estudios y con el Vicerrector de Estudiantes, se quedó en que en la admisión de los alumnos se realizaría teniendo en cuenta la solicitud de plazas que en cada Máster se hiciera para cada periodo de admisión, de modo que se pudiera gestionar cuántas plazas se oferten en febrero y cuántas en junio. No obstante, la gestión que ha hecho el Rectorado ha sido la de admitir todas las plazas (35) en febrero, de modo que no ha salido ofertado el máster en junio. Cuando ha comenzado el periodo de matrícula se ha creado una lista de espera de 30 solicitantes. El resultado final ha sido la matriculación de 30 estudiantes, de los cuales 3 han realizado la anulación de matrícula durante el mes de octubre. Hay dos estudiantes que han hecho una matrícula parcial, por encontrarse fuera de España, en prácticas ERAMUS, hasta navidades. Esta circunstancia hay que tenerla en cuenta para el curso 2019-20, ya que en las asignaturas en las que no se han matriculado ahora, habrá dos alumnos más en el curso que viene.

De acuerdo con la nueva normativa que ha sacado el Ministerio de Trabajo, se debe cotizar a la Seguridad Social por los alumnos en prácticas externas. Dado que al sacar la ley no se ha tenido en cuenta la situación de los centros educativos (p.e. universidades) con alumnos que completan su formación con estas prácticas, los problemas de tesorería para las universidades pueden ser muy importantes. De momento, estas cotizaciones están suspendidas y el tema está de momento parado.

Se han hecho gestiones con varios hospitales públicos para que los alumnos del máster puedan ir a sus laboratorios a realizar las prácticas externas. Los hospitales serían el Gregorio Marañón, 12 de Octubre, y Clínico, y sería para que hubiera un profesor asociado en CC. de la

Salud asignado al Máster en cada hospital, que se encargaría de un total de 8 alumnos por centro (2 por cada trimestre). Queda pendiente gestionar ante el Rectorado la creación de estas plazas, con idea de que sean cubiertas antes del verano y puedan empezar a aceptar alumnos a partir de octubre de 2019.

Desde el Rectorado se contactó con Begoña Elorza (Vicedecana de Tercer Ciclo) para indicarle que la memoria del Máster estaba mal y que había cosas que corregir. En la reunión presencial que tuvimos (por nuestra parte asistimos Begoña Elorza, Juan José García y Francisco Ponce) con personal de la sección de másteres, nos indicaron que el plan de estudios estaba mal, que había asignaturas mal ubicadas y que habría que corregir la memoria, o mejor proponer un título nuevo. Dado que no es posible hacer modificaciones en la memoria del máster en los 6 meses anteriores a la reacreditación del título, ni hasta que se tenga el informe de reacreditación del mismo, y con la idea de que se nos notificará en este curso o a principios del 2019-20 que el título tiene que reacreditarse (la reacreditación anterior es del curso 2013-14), acordamos no realizar ninguna modificación por el momento, en espera de los resultados de la próxima reacreditación.

### **3. Análisis de las encuestas de seguimiento de las asignaturas del Máster, curso 2017-18.**

#### **Propuestas de modificación.**

Los resultados de las encuestas muestran un elevado grado de satisfacción de los alumnos en cada una de ellas, aunque se repiten, como en años anteriores, las sugerencias sobre un mayor tiempo dedicado a prácticas, o una disminución en la cantidad de contenidos teóricos en alguna asignatura. Así mismo, también se solicita, en algún caso, que se haga un mayor uso del Campus Virtual (en particular, que se pongan las diapositivas de clase a disposición de los alumnos). Este punto se comenta, pero dado que pueden estar implicados derechos de autor por parte de los profesores y porta queda a discreción de éstos el ceder a los alumnos sus diapositivas, se acuerda no hacer nada al respecto, salvo recomendar a los profesores de las distintas asignaturas que aumenten, si es necesario, la cantidad de material disponible para los alumnos en el Campus Virtual.

Se propone la realización de las encuestas de las asignaturas a través de internet. Esto evita los problemas de cuándo hacerla (antes/después de examen final de cada asignatura), los posibles olvidos en algunos casos, y el gasto de papel. Se acuerda probar el sistema para el curso 2019-20; el coordinador remitirá un modelo de encuesta a los coordinadores de las asignaturas, para que lo adapten a su número de profesores.

En relación con la participación del PAS, las encuestas disponibles son proporcionadas por el Rectorado y hacen referencia a aspectos generales de la facultad, sin referirse a ninguna titulación en concreto. Como quiera que en las memorias de seguimiento siempre se reclama luego, por parte del Rectorado, datos sobre la opinión del PAS respecto de la titulación, estamos en un círculo vicioso. Se propone y acepta pasar encuestas internas de seguimiento al PAS que participa en la titulación. No serían encuestas en relación a una asignatura concreta, sino en relación con toda la titulación.

### **4. Aprobación de la memoria de seguimiento del Máster, curso 2017-18.**

La memoria fue distribuida por correo electrónico, dos días antes de esta reunión. La Profa. Ana Isabel Olives llama la atención sobre un fallo en la denominación actual de su departamento, que en la memoria distribuida figura como Sección Departamental de Química

Analítica y que, tras la fusión de departamentos, es ahora la Unidad Docente de Química Analítica del Departamento de Química en CC. Farmacéuticas. Con la corrección indicada, se aprueba por unanimidad y será remitida al Vicedecano de Calidad para su aprobación en la Junta de Facultad del día 24 de enero.

#### **5. Matriculación de nuevos alumnos, curso 2019-20.**

Se ha mantenido una reunión con el Vicerrector de Estudiantes el pasado 17 de enero, en el que se ha comunicado a los coordinadores de los másteres cuáles eran las líneas que iba a seguir el Rectorado en la preadmisión para el curso 2019-20. Como en cursos anteriores, habrá tres periodos de admisión, siendo el más importante el de febrero y el residual el de septiembre. La intención es admitir a los alumnos en febrero y que se matriculen en los primeros días de junio; los que no formalicen la matrícula pierden la plaza, que se unirá a las que se hayan reservado para el periodo de junio, en el que habrá lista de espera. De esta manera, pretenden cubrir el 100% de las plazas.

Se le da la posibilidad a los coordinadores de decidir cuántas plazas son ofertadas en febrero, desde un mínimo (que será establecido por el Rectorado según los datos de matriculación en años anteriores, y que será del 60% o superior) hasta el 100%; los coordinadores indicarán qué porcentaje (entre el mínimo que se indique, y el 100%) quieren ofertar en la primera convocatoria. Tras debatir sobre el asunto, se acuerda solicitar que el 70% de las plazas (25) sean ofertadas en febrero, y que las 10 restantes lo sean en junio.

#### **6. Propuesta de miembros titulares y suplentes del tribunal de TFM's para el curso 2018-19.**

Siguiendo la norma establecida, los suplentes del curso 2017-18 serán los titulares del curso 2018-19. Son los siguientes:

Almudena Gómez Hernández (asignatura: Patología Molecular)

Alexandra Ibáñez Escribano (Diagnóstico Inmunológico)

Maria Antonia Martín Carmona (Técnicas Instrumentales Aplicadas al Análisis Sanitario / Gestión de Laboratorios de Análisis Sanitarios).

El coordinador, por sorteo entre los profesores que no han formado parte todavía del Tribunal de TFM's, propone los siguientes suplentes:

Jose Luis Sierra Cinos (Análisis de la Composición Corporal)

Blanca Herrera González (Técnicas Bioquímicas y Moleculares)

Elena Rodríguez Rodríguez (Técnicas Instrumentales Aplicadas al Análisis Sanitario / Gestión de Laboratorios de Análisis Sanitarios).

Se acepta la propuesta de suplentes.

#### **7. Fichas docentes.**

Se ha planteado un problema en una asignatura, en relación con una alumna que trabaja en una oficina de farmacia y la han puesto en turno de tarde durante un periodo que en parte se solapa con una de las asignaturas del máster, de modo que no va a poder asistir durante esos días a las clases. Como en la ficha docente figura que para aprobar es necesario asistir a clase, se plantea el problema de si, al no asistir, tiene la asignatura suspensa, o en cualquier caso

tiene derecho a presentarse a los exámenes. Hecha la consulta en el Decanato, los alumnos tienen derecho a las dos convocatorias oficiales de examen que van incluidas en la matrícula. Otra cosa es que la asistencia sea tenida en cuenta para la nota final, pero siempre respetando el derecho del alumno a examinarse. Tras debatir sobre el asunto, se acuerda modificar las fichas docentes para que no se contradiga la presencialidad con aprobar la asignatura.

#### **8. Asuntos varios, ruegos y preguntas.**

Indica la Profa. Rafaela Raposo que las evaluaciones de Docencia suelen terminar a mediados de mayo, que es cuando ella empieza su asignatura del máster de Fisiología de Fluidos Orgánicos; por tanto, ella no puede someter esta asignatura a evaluación. Solicita que se le dé traslado de esta circunstancia al Vicedecano de Calidad, para que éste intente hacer las gestiones oportunas y se pueda ampliar el plazo de Docencia.

Sin más asuntos que tratar, la reunión concluye a las 12:20.

El coordinador del Máster,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'F. P. G.', with a horizontal line extending to the right.

Fdo: Francisco Ponce Gordo